

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS DEL ESTADO DE MÉXICO



- En 2011, 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

- 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja o matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.

- Entre octubre de 2010 y octubre de 2011, aproximadamente 1.8 millones de mujeres de 15 años y más, fueron agredidas física, sexual o emocionalmente por su actual o anterior pareja, esposo o novio, lo

que representa el 32.9% de las mujeres que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja.

- De 1990 a 2015, los suicidios de mujeres aumentaron cerca de 5.0 veces; el mayor aumento se observa entre 2013-2015.

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres. Diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, que ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres de la Procuraduría General de la República.

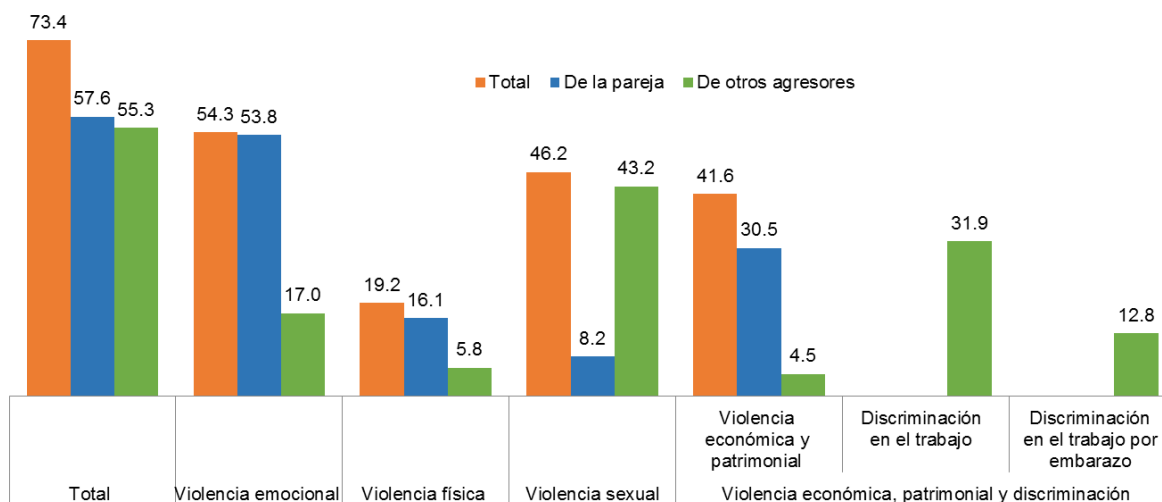


LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: PATRÓN SOCIAL AMPLIAMENTE EXTENDIDO

Los resultados de la última encuesta levantada por el INEGI a finales de 2011 (ENDIREH-2011), permiten determinar la prevalencia¹ de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. La información recabada a través de esta encuesta indica que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y es una práctica social ampliamente extendida, puesto que 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, han experimentado al menos un acto de violencia emocional, física, sexual, económica y/o patrimonial, así como discriminación laboral, ejercida ya sea por la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral, o bien, por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Más de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (57.6%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos– han enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última, a lo largo de su relación.

Asimismo 55.3% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja, ya sea por familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

¹ La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



De acuerdo con el tipo de violencia², la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (54.3%), y ocurre principalmente por la pareja o esposo (53.8%). Por otro lado, la violencia sexual ha sido experimentada por casi la mitad de las mujeres (46.2%), particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas: desde la intimidación, el abuso sexual o el acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia, donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja. En cuanto a la violencia económica incluye: el control y el abuso económico por parte de la pareja así como el despojo por parte de otros agresores. Finalmente, la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres, al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello (con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado).

Múltiples violencias, diversos agresores

Si bien, en general 73 de cada 100 mujeres han sido víctimas alguna vez de cualquier tipo de abuso incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran se aprecia que de ellas, 18 de cada 100 han recibido agresiones solo de la pareja; 13 solo de otro agresor distinto a la pareja, y en una menor proporción (2.5%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 39.5% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Si se analizan los datos de la prevalencia de la violencia según el ámbito donde se ejerce, presentados en el estado de México en comparación con los datos nacionales, se observa una mayor prevalencia en el país (3.7%) respecto a la entidad (2.5%) de aquellas mujeres que sufren discriminación en el trabajo y/o discriminación por embarazo en el trabajo, es decir, el trato diferenciado a las mujeres con relación a los hombres como: prueba de embarazo para darles el empleo; despido, rescisión de contrato o disminución de salario debido a su periodo de gravidez, edad o estado civil; menos paga, prestaciones u oportunidades de ascenso por realizar las mismas tareas; en contraste, en el resto de los ámbitos se presenta una mayor proporción en la entidad que a nivel nacional, con una marcada diferencia de 7.6 puntos porcentuales en las mujeres agredidas por su pareja y por otro agresor distinto a ella.

² La violencia total de cualquier agresor (73.4%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

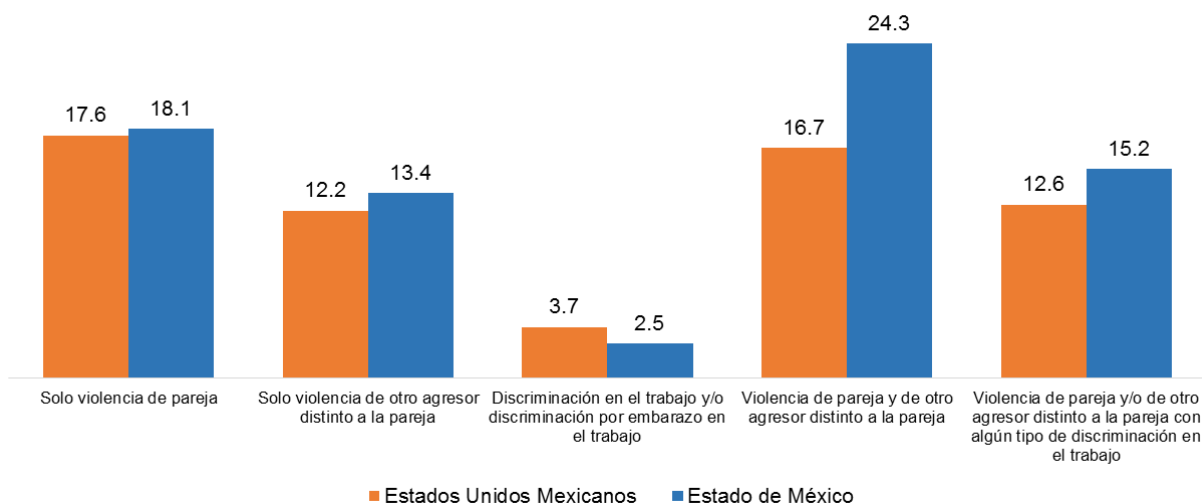
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



Prevalencia de violencia por tipo de agresor contra las mujeres de 15 años y más 2011

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

LA VIOLENCIA RECIENTE

Si bien es importante contar con el marco completo para conocer la extensión de la violencia que han sufrido las mujeres a lo largo de sus vidas, es necesario disponer de información que permita conocer qué tanto este patrón se mantiene y se reproduce en la vida reciente de las mujeres, particularmente entre las más jóvenes.

De la pareja o ex-pareja

Por ello, conocer si las mujeres han enfrentado situaciones de agresiones por parte de la pareja o ex-pareja o de cualquier otro agresor en los últimos 12 meses permite, por un lado, definir políticas de atención y apoyo para quienes se encuentran en una situación de riesgo y, por otro, identificar si el patrón se mantiene.

De octubre de 2010 a octubre de 2011, aproximadamente 1.8 millones de las mujeres de 15 años y más, fueron agredidas por su actual o anterior pareja, esposo o novio ya sea física, sexual o emocionalmente. Esto en conjunto representa el 32.9% de las mujeres.

La violencia más recurrente es la emocional o psicológica, reportada por el 31.6% de las mujeres.



VIOLENCIA QUE MATA

Panorama general

En 2015 fallecieron por diversas causas 30 mil 888 mujeres y niñas, donde 1.3% de las defunciones fueron ocasionadas por agresiones intencionales, es decir, la causa del deceso fue por homicidio.

Esta situación es aún mayor entre las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, ya que 15.1% del total de las defunciones de este grupo fue por homicidio, lo que representa en estos grupos de edad la primera causa de muerte.

Principales causas específicas de muerte entre jóvenes entre 15 y 29 años de edad por sexo 2015

Tabla 1

Posición de la causa	México	Hombres	Mujeres
1	Agresiones (Homicidios)	Agresiones (Homicidios)	Agresiones (Homicidios)
2	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	Lesiones autoinfligidas intencionalmente
3	Otros accidentes de transporte terrestre	Otros accidentes de transporte terrestre	Insuficiencia renal
4	Peatón lesionado en accidente de transporte	Peatón lesionado en accidente de transporte	Diabetes mellitus
5	Insuficiencia renal	Insuficiencia renal	Enfermedades hipertensivas
6	Eventos de intención no determinada	Eventos de intención no determinada	Otros accidentes de transporte terrestre
7	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte	Ocupante de automóvil lesionado en accidente de transporte
8	Enfermedades isquémicas del corazón	Exposición accidental a otros factores y a los no especificados	Peatón lesionado en accidente de transporte
9	Enfermedades hipertensivas	Otros accidentes que obstruyen la respiración	Enfermedades isquémicas del corazón
10	Exposición accidental a otros factores y a los no especificados	Enfermedades del hígado	Eventos de intención no determinada

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2015.

Durante el 2014 se registraron 365 defunciones de mujeres a causa de agresiones intencionales y, para 2015, se registraron 406, lo que representa 12.5 y 15.1% del total de los homicidios registrados para esos años: 2 mil 918 en 2014 y 2 mil 688 en 2015.



De 1990 a 2015 se registró el fallecimiento de 63 mil 810 personas a causa de agresiones intencionales y de ellas, 9 mil 756 eran mujeres. En el periodo comprendido de 2007 a 2015 en los homicidios totales, en estos nueve años registran 33.3% de los homicidios ocurridos en estos 26 años, mientras que el restante 66.7% ocurrió a lo largo de 17 años, lo que indica un comportamiento similar entre ambos periodos de tiempo³.

Los homicidios contra mujeres registrados en el último trienio (2013-2015) representan 72.7% de aquellos del sexenio 2007-2012, lo que indica que de seguir esta tendencia rebasarán el máximo histórico registrado.

Entre 1990 y 2006 fallecieron en promedio 11 mujeres cada 10 días, debido a agresiones intencionales; en tanto que para el sexenio 2007-2012 el promedio disminuyó a 8 homicidios de mujeres en el mismo lapso de tiempo, y durante el trienio 2013-2015 asciende nuevamente a 11 cada 10 días.

Las tasas de defunciones y su utilidad para la revisión y seguimiento de las muertes por homicidio

En el caso de las tasas de defunción por homicidio, se estiman considerando la frecuencia con la que ocurrieron, dividido entre la población correspondiente y multiplicada por 100 mil.

En 2015, a nivel estatal se registraron 27.6 defunciones por homicidio de hombres por cada 100 mil de ellos y 4.7 por cada 100 mil mujeres. Se observa una disminución respecto de la tasa de 2014 entre los hombres, no ocurre lo mismo entre las mujeres, la cual presenta un ligero aumento y donde el máximo alcanzado corresponde a 1990, con una tasa de 11.2 mujeres por cada cien mil.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio muestra que entre los años 2000-2007 se registra una ligera tendencia hacia la baja. A partir de 2008 se nota un incremento, hasta 2013 y en 2014 se aprecia una nueva disminución.

En 2015, más de la mitad de los hombres que murieron por causa de una agresión violenta tenían entre 20 y 39 años (56.7%), y entre las mujeres de las mismas edades, esta proporción fue de 51.0 por ciento.

Panorama estatal

Durante 2015, de las defunciones por homicidio perpetradas contra las mujeres, de acuerdo al municipio en donde ocurrió la agresión y el deceso, sobresale que en 12 de ellos se concentra 63.3% del total de los homicidios.

Cabe señalar que de los 125 municipios que conforman la entidad, en 27 se presentó un solo caso de homicidio de mujeres y en 38 no se registró ninguno de ellos.

³ Diversos organismos internacionales, utilizan el número y tasa de homicidios como un indicador relevante para conocer el grado y situación de la violencia de un país.



Municipios con el mayor número de defunciones de mujeres por homicidios registrados durante 2015, por municipio de ocurrencia

Tabla 2

México	406
Ecatepec de Morelos	82
Naucalpan de Juárez	27
Chimalhuacán	24
Nezahualcóyotl	22
Tlalnepantla de Baz	19
Toluca	15
Cuautitlán Izcalli	14
Texcoco	13
Atizapán de Zaragoza	11
Coacalco de Berriozábal	10
Tecámac	10
Zumpango	10
Resto de los municipios	149

Los suicidios: la violencia contra sí mismo

Los suicidios entre la población de 10 años y más, ocurridos en el estado en los últimos 26 años, han ido en aumento de manera paulatina y constante. Así, mientras que en 1990 se registraron 97 suicidios (65 de hombres y 32 de mujeres), para 2015 estos llegaron a los 654, (497 de hombres y 157 de mujeres), lo que significa que este tipo de defunciones aumentó poco más de siete veces entre los hombres y cerca de cinco entre las mujeres.

En la entidad, de acuerdo con su evolución por periodos sexenales, se observa que la mayor proporción de los suicidios han ocurrido en los últimos nueve años (2007-2015); entre las mujeres 62.4% de ellos y entre los hombres 61.0 por ciento.

Defunciones por suicidio por periodo de registro según sexo de las víctimas 1990-2015

Tabla 3

	Total	Hombres	Mujeres	No especificado	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
México	7 933	6 074	1 858	1	100.0	100.0	100.0	100.0
1990-1994	420	313	107	0	5.3	5.2	5.8	0.0
1995-2000	1 054	819	235	0	13.3	13.5	12.6	0.0
2001-2006	1 593	1 236	357	0	20.1	20.3	19.2	0.0
2007-2012	2 966	2 265	700	1	37.3	37.3	37.7	100.0
2013-2015	1 900	1 441	459	0	24.0	23.7	24.7	0.0

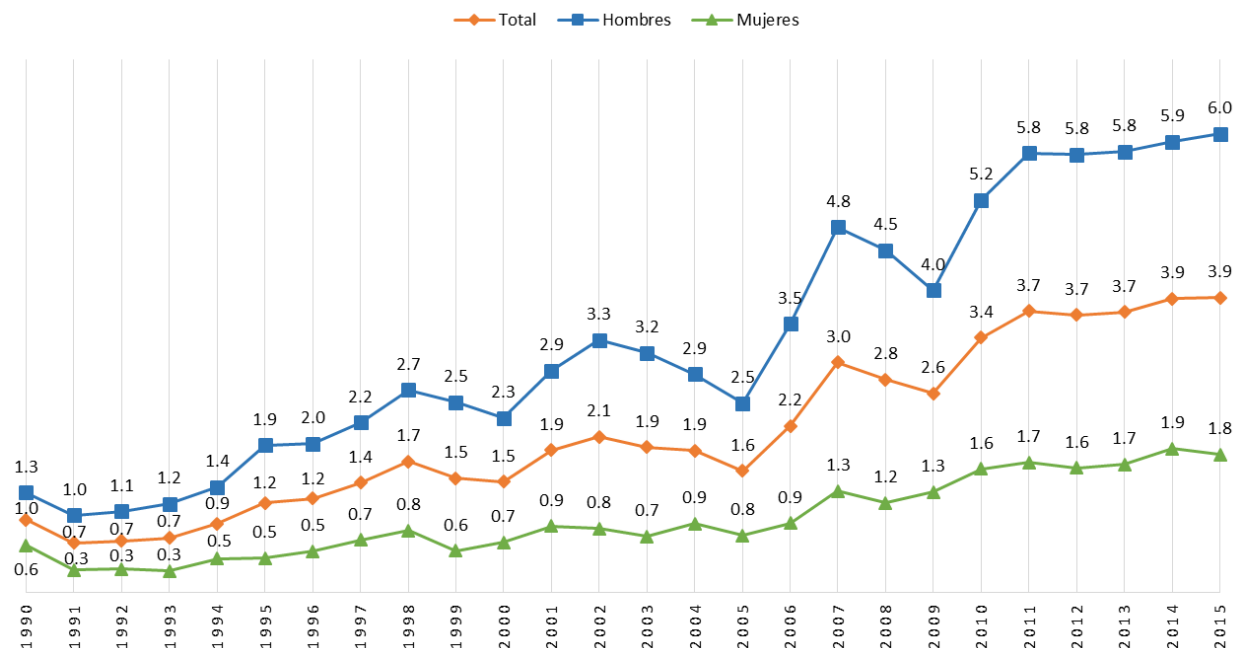
Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Mortalidad.

De mantenerse la tendencia del último trienio que ya acumuló el 64.1% de las ocurridas entre 2007 y 2012, se registrará un aumento considerable, respecto al sexenio pasado.



Tasas de defunciones por suicidio 1990-2015

Gráfico 3



Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Mortalidad.

En la entidad los suicidios presentan la tasa más alta en el 2014 y 2015 (3.9 por cada 100 mil habitantes). Por sexo, la mayor tasa para los hombres se observa en el 2015 (6.0 por cada 100 mil hombres) mientras que en las mujeres la mayor tasa se registra en 2014 con 1.9 suicidios por cada 100 mil de ellas.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres en el estado de México, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Si requiere información nacional o de alguna otra entidad federativa, consulte la Sala de Prensa del INEGI en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/>, acuda a los Centros de Información INEGI, contáctenos vía telefónica al 01 800 111 4634 o por correo electrónico a la cuenta atencion.usuarios@inegi.org.mx.



BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2016.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2012.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

